

31 229  
17-44



RESOLUCION N° 893



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 1500/84

BUENOS AIRES, 16 ABR. 1984

VISTO la presentacion efectuada por la Gobernacion de la Provincia de Córdoba, con relación al Festival Latinoamericano de Teatro Córdoba '84, Y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación se solicita la declaracion de interés nacional para el citado Festival.

Que el mismo incluire a todo el movimiento teatral argentino y las mas calificadas compañías de teatro latinoamericano, como asimismo representantes de Italia, España, Portugal, etc., convergiendo en el distintas personalidades del quehacer cultural y artistico,

Que los antecedentes elevados a este Organismo con referencia a eventos anteriores, avalan lo solicitado por la mencionada Gobernación provincia?, siendo procedente, por 'tanto, acceder a lo peticionado.

Por 'ello, de conformidad con la Circular P.N. N° 11/82,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Declarar de INTERES NACIONAL el "Festival Latinoamericano de Teatro Córdoba '84", el que se llevará a cabo en dicha Provincia durante los ultimos meses del año en curso.

ARTICULO 2°.- Registrese, comuniquese y archivese,-

~~DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU~~  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA